

 Comercio, Industria y Turismo	ACTA	Código: GD-FM-012
		Versión: 11
		Vigente: 04/03//2019

**VICEMINISTERIO DE TURISMO
DIRECCIÓN DE CALIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TURISMO**

No.2

COMITÉ DE: SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS DE LA CONVOCATORIA DE IMPLEMENTACIÓN DE NORMAS TÉCNICAS COLOMBIANAS 2025 "CALIDAD QUE TRANSFORMA TERRITORIOS, EXCELENCIA QUE INSPIRA"

FECHA: 21/10/2025

HORA: 10:00 AM A 12:00 PM

LUGAR: carrera 13 No. 28 – 01 Bogotá D.C VICEMINISTERIO DE TURISMO-MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

ASISTENTES: (personas que fueron citadas y asisten a la reunión, según lista de asistencia)

Nombre y apellidos	Entidad	Cargo	Teléfono	Correo electrónico
John Alexander Ramos	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo- Viceministerio de Turismo	Director de Calidad y Desarrollo Sostenible del Turismo	N/A	jaramosc@mincit.gov.co

INVITADOS: (personas que no pertenecen al Comité pero cuya presencia es importante para el desarrollo de la reunión)

Nombre y apellidos	Entidad	Cargo	Teléfono	Correo electrónico
Alejandro Vargas Quintero	Fondo Nacional del Turismo- FONTUR	Líder Programa Nacional de Calidad Turística	N/A	javargas@fontur.com.co

ORDEN DEL DIA:

- 1º. Verificación de Quórum
- 2º. Constancia de recepción de postulaciones.
- 3º. Revisión y asignación de puntajes
- 4º. Observaciones generales

 Comercio, Industria y Turismo	ACTA	Código: GD-FM-012
		Versión: 11
		Vigente: 04/03//2019

DESARROLLO

1º. Verificación de Quórum

Se verificó el quórum requerido para proceder con la revisión, selección y cierre de la convocatoria Implementación de Normas Técnicas para Destinos.

El invitado Jesús Alejandro Vargas Quintero, líder del Programa Nacional de Calidad Turística, participó en este Comité de Selección con el propósito de socializar y sustentar, desde el punto de vista técnico, las evaluaciones efectuadas por el equipo técnico y los resultados obtenidos de los municipios postulantes.

2º. Constancia de recepción de postulaciones

Siendo las 10:00 a.m. del veintiuno (21) de octubre de dos mil veinticinco (2025), y de acuerdo con el cronograma establecido en las condiciones de participación y en la Adenda de la convocatoria Implementación de Normas Técnicas para Destinos, se deja constancia en la presente acta de las postulaciones recibidas entre el veinte (20) de agosto y el quince (15) de octubre de 2025, hasta las 23:59 horas.

Todas las Entidades territoriales municipales postulantes fueron tramitadas a través de la plataforma oficial <https://convocatoriasturismo.mincit.gov.co/>, habilitada para dicho propósito.

Número total de postulados registradas en la plataforma: 64
--

Las cuales se relacionan a continuación:

#	ENTIDADES TERRITORIALES MUNICIPALES POSTULANTES
1.	Chitagá, Norte de Santander- NTC 6725 Requisitos de sostenibilidad
2.	Tenjo, Cundinamarca- NTC 6725 Requisitos de sostenibilidad
3.	Ibagué, Tolima- NTC 6725 Requisitos de sostenibilidad
4.	Paicol, Huila- NTC 6725 Requisitos de sostenibilidad
5.	Dagua, Valle del Cauca- NTC 6725 Requisitos de sostenibilidad
6.	San Jacinto, Bolívar- NTC 6725 Requisitos de sostenibilidad
7.	Chachagüí, Nariño- NTC 6725 Requisitos de sostenibilidad
8.	Neiva, Huila-NTC 6725 Requisitos de sostenibilidad
9.	Mogotes, Santander- NTC 6725 Requisitos de sostenibilidad
10.	Villavieja, Huila-NTC 6654 Turismo accesible
11.	Filandia, Quindío- NTC 6725 Requisitos de sostenibilidad
12.	Piedecuesta, Santander- NTC 6725 Requisitos de sostenibilidad
13.	Paipa, Boyacá- NTC 6725 Requisitos de sostenibilidad
14.	Instituto Termal de Paipa- NTC 6725 Requisitos de sostenibilidad
15.	Tauramena, Casanare- NTC 6725 Requisitos de sostenibilidad

#	ENTIDADES TERRITORIALES MUNICIPALES POSTULANTES
16.	Zapatoca, Santander- NTC 6725 Requisitos de sostenibilidad
17.	Carmen de Chucurí, Santander- NTC 6725 Requisitos de sostenibilidad
18.	Guadalajara de Buga, Valle del Cauca- NTC 6725 Requisitos de sostenibilidad
19.	Quibdó, Chocó- NTC 6725 Requisitos de sostenibilidad
20.	Duitama, Boyacá- NTC 6725 Requisitos de sostenibilidad
21.	Salamina, Caldas- NTC 6725 Requisitos de sostenibilidad
22.	San Gil, Santander- NTC 6725 Requisitos de sostenibilidad
23.	Montería, Córdoba- NTC 6725 Requisitos de sostenibilidad
24.	Aguadas, Caldas- NTC 6725 Requisitos de sostenibilidad
25.	Sopó, Cundinamarca- NTC 6725 Requisitos de sostenibilidad
26.	Restrepo, Meta- NTC 6725 Requisitos de sostenibilidad
27.	Chiquinquirá, Boyacá- NTC 6725 Requisitos de sostenibilidad
28.	Fusagasugá, Cundinamarca- NTC 6725 Requisitos de sostenibilidad
29.	Ginebra, Valle del Cauca- NTC 6725 Requisitos de sostenibilidad
30.	Melgar, Tolima- NTC 6725 Requisitos de sostenibilidad
31.	El Carmen de Bolívar, Bolívar- NTC 6725 Requisitos de sostenibilidad
32.	Popayán, Cauca- NTC 6725 Requisitos de sostenibilidad
33.	Aguachica, Cesar- NTC 6733 Buenas prácticas de higiene e inocuidad
34.	Ramiriquí, Boyacá- NTC 6725 Requisitos de sostenibilidad
35.	Tena, Cundinamarca- NTC 6733 Buenas prácticas de higiene e inocuidad
36.	Andes, Antioquia- NTC 6725 Requisitos de sostenibilidad
37.	Rionegro, Antioquia- NTC 6725 Requisitos de sostenibilidad
38.	La Mesa, Cundinamarca- NTC 6725 Requisitos de sostenibilidad
39.	Iza, Boyacá- NTC 6725 Requisitos de sostenibilidad
40.	Norcasia, Caldas-NTC 6733 Buenas prácticas de higiene e inocuidad
41.	Carmen de Apicalá, Tolima- NTC 6733 Buenas prácticas de higiene e inocuidad
42.	Nuquí, Chocó- NTC 6725 Requisitos de sostenibilidad
43.	Honda, Tolima- NTC 6725 Requisitos de sostenibilidad
44.	Barichara, Santander- NTC 6654 Turismo accesible
45.	Timbío, Cauca- NTC 6654 Turismo accesible
46.	Cácota, Norte de Santander- NTC 6725 Requisitos de sostenibilidad
47.	Coveñas, Sucre- NTC 6725 Requisitos de sostenibilidad
48.	Pijao, Quindío- NTC 6725 Requisitos de sostenibilidad
49.	Líbano, Tolima- NTC 6725 Requisitos de sostenibilidad
50.	Apía, Risaralda- NTC 6725 Requisitos de sostenibilidad
51.	San Juan de Arama, Meta- NTC 6725 Requisitos de sostenibilidad

 Comercio, Industria y Turismo	ACTA	Código: GD-FM-012
		Versión: 11
		Vigente: 04/03//2019

#	ENTIDADES TERRITORIALES MUNICIPALES POSTULANTES
52.	Calima El Darién, Valle del Cauca- NTC 6725 Requisitos de sostenibilidad
53.	Ciénaga, Magdalena- NTC 6725 Requisitos de sostenibilidad
54.	Puerto Carreño, Vichada-NTC 6725 Requisitos de sostenibilidad
55.	Santafé de Antioquia, Antioquia- NTC 6725 Requisitos de sostenibilidad
56.	Roldanillo, Valle del Cauca- NTC 6725 Requisitos de sostenibilidad
57.	Barranquilla, Atlántico- NTC 6654 Turismo accesible
58.	Santa Cruz de Lorica, Córdoba- NTC 6725 Requisitos de sostenibilidad
59.	Tubará, Atlántico- NTC 6733 Buenas prácticas de higiene e inocuidad
60.	Villa de Leyva, Boyacá- NTC 6654 Turismo accesible
61.	Urrao, Antioquia- NTC 6733 Buenas prácticas de higiene e inocuidad
62.	Baranoa, Atlántico- NTC 6733 Buenas prácticas de higiene e inocuidad
63.	Piojó, Atlántico- NTC 6725 Requisitos de sostenibilidad
64.	Institución Educativa Ezequiel Hurtado

2.1 Inhabilitación por NO corresponder a entidades territoriales municipales

Durante el proceso de verificación de requisitos habilitantes, se determinó que dos (2) de las postulaciones recibidas no fueron habilitadas, dado que no corresponden a entidades territoriales municipales, condición establecida en los Términos y Condiciones de la convocatoria para Implementación de Normas Técnicas Colombianas como requisito indispensable de participación. Conforme al numeral 5.5 "¿Quiénes pueden presentarse?", la convocatoria está dirigida exclusivamente a entidades territoriales municipales con vocación turística; en consecuencia, las postulaciones que no cumplieron este criterio fueron excluidas del proceso de evaluación técnica. Las cuales se relacionan a continuación:

1.	Institución Educativa Ezequiel Hurtado
2.	Instituto Termal de Paipa

2.2 Inhabilitación por contar con certificación vigente en la Norma Técnica Sectorial Colombiana NTS-TS 001 'Destinos turísticos de Colombia – Requisitos de sostenibilidad'.

En la etapa de verificación de los requisitos habilitantes, se estableció que aquellas entidades territoriales municipales que contaran con certificación vigente en la Norma Técnica Sectorial Colombiana NTS-TS 001 "Destinos Turísticos de Colombia – Requisitos de Sostenibilidad" y se postularan para implementar la NTC 6725 "Norma Técnica Colombiana de Sostenibilidad" no serían habilitadas para continuar en el proceso de evaluación, de acuerdo con lo dispuesto en la Adenda No. 1 de la convocatoria. Esta disposición, que modifica el numeral 8 de los Términos y Condiciones sobre las causales de rechazo, tiene como propósito garantizar la participación de destinos que aún no hayan sido certificados en la misma norma técnica de sostenibilidad. Estos municipios se relacionan a continuación:

 Comercio, Industria y Turismo	ACTA	Código: GD-FM-012
		Versión: 11
		Vigente: 04/03//2019

1	Ibagué, Tolima- NTC 6725 Requisitos de sostenibilidad
2	Guadalajara de Buga, Valle del Cauca- NTC 6725 Requisitos de sostenibilidad

2.3 Inhabilitación por duplicidad de postulación en otras convocatorias del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para recibir asistencia técnica del Programa Nacional de Calidad Turística

Durante la etapa de verificación de los requisitos habilitantes, se identificaron postulaciones de entidades territoriales municipales que ya se encontraban participando en otros procesos de postulación vigentes del Programa Nacional de Calidad Turística [PNCT], situación que constituye una causal de inhabilitación según lo establecido en los Términos y Condiciones de la convocatoria, numeral 8. Causales de rechazo. Dicho numeral dispone que serán rechazadas aquellas postulaciones cuyos destinos mantengan otro proceso activo de asistencia técnica dentro del PNCT, con el fin de garantizar la equidad en la participación y la adecuada distribución de los recursos técnicos y metodológicos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. En consecuencia, las postulaciones que se encontraban en esta condición fueron excluidas del proceso de evaluación, las cuales se relacionan a continuación:

1.	Neiva, Huila- NTC 6654 Turismo accesible - Convocatoria "Accesibilidad Universal"
2.	Barranquilla, Atlántico- NTC 6654 Turismo accesible - Convocatoria "Accesibilidad Universal"

2.4 Inhabilitación por ser beneficiarios en la convocatoria Sistemas Territoriales de Calidad Turística

En el transcurso de la verificación de las postulaciones, se identificó que algunos municipios ya habían sido seleccionados como beneficiarios en la convocatoria "Sistemas Territoriales de Calidad Turística [SITCAT]". Por tanto, y en virtud de los principios de equidad, transparencia y optimización de los recursos técnicos y financieros, las entidades territoriales que ya contaban con asistencia técnica para la implementación del modelo SITCAT, no pueden ser simultáneamente beneficiarios de la convocatoria "Implementación de Normas Técnicas para Destinos Turísticos 2025". Por esta razón, dichas postulaciones fueron declaradas inhabilitadas para implementar normas técnicas, y se relacionan a continuación:

1.	Tenjo, Cundinamarca- Beneficiario Convocatoria Sistemas Territoriales de Calidad Turística
2.	Guadalajara de Buga-Beneficiario Convocatoria Sistemas Territoriales de Calidad Turística

3º Revisión y asignación de puntajes

Se llevó a cabo la revisión y asignación de los puntajes de evaluación técnica a las Entidades Territoriales Municipales de la convocatoria, conforme a los criterios de evaluación definidos en los términos y condiciones establecidos para el proceso.

	ACTA	Código: GD-FM-012
		Versión: 11
		Vigente: 04/03//2019

3.1 Propuestas declaradas viables técnicamente

Una vez asignados los puntajes, analizadas las respuestas y los resultados de la evaluación, y realizada la deliberación correspondiente en el marco de la convocatoria, se recomienda al Comité de Selección elegir como beneficiarios, a las cuarenta (40) Entidades Territoriales con mejor puntaje, quienes además fueron declarados viables técnicamente conforme a los criterios establecidos en los términos y condiciones de la convocatoria:

#	Municipios postulantes NTC	Resultados
1	Chiquinquirá, Boyacá- NTC 6725 Requisitos de sostenibilidad	76
2	Ginebra, Valle del Cauca- NTC 6725 Requisitos de sostenibilidad	75
3	Coveñas, Sucre- NTC 6725 Requisitos de sostenibilidad	75
4	Rionegro, Antioquia- NTC 6725 Requisitos de sostenibilidad	73
5	Aguadas, Caldas- NTC 6725 Requisitos de sostenibilidad	72
6	Líbano, Tolima- NTC 6725 Requisitos de sostenibilidad	71
7	Montería, Córdoba- NTC 6725 Requisitos de sostenibilidad	70
8	Restrepo, Meta- NTC 6725 Requisitos de sostenibilidad	70
9	Salamina, Caldas- NTC 6725 Requisitos de sostenibilidad	69
10	Pijao, Quindío- NTC 6725 Requisitos de sostenibilidad	68
11	Santa Cruz de Lorica, Córdoba- NTC 6725 Requisitos de sostenibilidad	66
12	Popayán, Cauca- NTC 6725 Requisitos de sostenibilidad	66
13	Villa de Leyva, Boyacá- NTC 6654 Turismo accesible	64
14	San Gil, Santander- NTC 6725 Requisitos de sostenibilidad	63
15	Quibdó, Chocó- NTC 6725 Requisitos de sostenibilidad	62
16	Honda, Tolima- NTC 6725 Requisitos de sostenibilidad	62
17	Paipa, Boyacá- NTC 6725 Requisitos de sostenibilidad	61
18	Duitama, Boyacá- NTC 6725 Requisitos de sostenibilidad	61
19	Zapatoca, Santander- NTC 6725 Requisitos de sostenibilidad	59
20	Fusagasugá, Cundinamarca- NTC 6725 Requisitos de sostenibilidad	59
21	Melgar, Tolima- NTC 6725 Requisitos de sostenibilidad	57
22	San Juan de Arama, Meta- NTC 6725 Requisitos de sostenibilidad	56
23	Nuquí, Chocó. - NTC 6725 Requisitos de sostenibilidad	55
24	San Jacinto, Bolívar- NTC 6725 Requisitos de sostenibilidad	53
25	Ramiriquí, Boyacá- NTC 6725 Requisitos de sostenibilidad	53
26	Norcasia, Caldas-NTC 6733 Buenas prácticas de higiene e inocuidad	53
27	Iza, Boyacá- NTC 6725 Requisitos de sostenibilidad	52
28	Puerto Carreño, Vichada-NTC 6725 Requisitos de sostenibilidad	52
29	Tena, Cundinamarca- NTC 6733 Buenas prácticas de higiene e inocuidad	51

 Comercio, Industria y Turismo	ACTA	Código: GD-FM-012
		Versión: 11
		Vigente: 04/03//2019

30	Timbío, Cauca- NTC 6654 Turismo accesible	51
31	Piojó, Atlántico-NTC 6725 Requisitos de sostenibilidad	51
32	Roldanillo, Valle del Cauca- NTC 6725 Requisitos de sostenibilidad	49
33	Tauramena, Casanare- NTC 6725 Requisitos de sostenibilidad	49
34	Andes, Antioquia- NTC 6725 Requisitos de sostenibilidad	49
35	Santafé de Antioquia, Antioquia-NTC 6725 Requisitos de sostenibilidad	48
36	El Carmen de Bolívar, Bolívar- NTC 6725 Requisitos de sostenibilidad	47
37	La Mesa, Cundinamarca- NTC 6725 Requisitos de sostenibilidad	46
38	Carmen de Apicalá, Tolima- NTC 6733 Buenas prácticas de higiene e inocuidad	45
39	Sopó, Cundinamarca- NTC 6725 Requisitos de sostenibilidad	43
40	Urrao, Antioquia- NTC 6733 Buenas prácticas de higiene e inocuidad	43

3.2 Postulaciones en lista de espera por eventual desistimiento de alguna entidad territorial municipal seleccionada

El Comité de Selección determinó que, conforme al proceso de evaluación y selección, las cuarenta (40) entidades territoriales municipales con los puntajes más altos fueron seleccionadas como beneficiarias principales de la convocatoria. No obstante, en caso de que alguno de los municipios seleccionados desista voluntariamente o presente renuncia, se dará continuidad al proceso con la siguiente entidad territorial municipal en orden ascendente de puntaje, conforme al listado oficial de resultados relacionados a continuación:

#	Municipios postulantes NTC	Resultados
1	Chitagá, Norte de Santander- NTC 6725 Requisitos de sostenibilidad	41
2	Chachagüí, Nariño- NTC 6725 Requisitos de sostenibilidad	41
3	Baranoa, Atlántico-NTC 6733 Buenas prácticas de higiene e inocuidad	41
4	Dagua, Valle del Cauca- NTC 6725 Requisitos de sostenibilidad	40
5	Piedecuesta, Santander- NTC 6725 Requisitos de sostenibilidad	40
6	Apía, Risaralda- NTC 6725 Requisitos de sostenibilidad	40
7	Carmen de Chucurí, Santander- NTC 6725 Requisitos de sostenibilidad	39
8	Cácota, Norte de Santander- NTC 6725 Requisitos de sostenibilidad	39
9	Tubará, Atlántico- NTC 6733 Buenas prácticas de higiene e inocuidad	37
10	Paicol, Huila- NTC 6725 Requisitos de sostenibilidad	35
11	Ciénaga, Magdalena- NTC 6725 Requisitos de sostenibilidad	34
12	Mogotes, Santander - NTC 6725 Requisitos de sostenibilidad	33
13	Villavieja, Huila-NTC 6654 Turismo accesible	31
14	Barichara, Santander- NTC 6654 Turismo accesible	30
15	Calima El Darién, Valle del Cauca- NTC 6725 Requisitos de sostenibilidad	28
16	Filandia, Quindío- NTC 6725 Requisitos de sostenibilidad	26

 Comercio, Industria y Turismo	ACTA	Código: GD-FM-012
		Versión: 11
		Vigente: 04/03//2019

17	Aguachica, Cesar- NTC 6733 Buenas prácticas de higiene e inocuidad	16
----	--	----

4º Observaciones generales

Los miembros del Comité de Selección manifiestan que los puntajes otorgados a cada una de Las Entidades territoriales municipales son adecuados y consistentes con los criterios técnicos establecidos para el proceso de evaluación, razón por la cual se ratifican los conceptos y recomendaciones mencionados anteriormente.

Para constancia firma,



JOHN ALEXANDER RAMOS CALDERÓN
Director de Calidad y Desarrollo Sostenible del Turismo

Proyectó: Loreidy Viviana Daza y Yenifer Gómez López
Revisó: Alejandro Vargas Quintero
Aprobó: John Alexander Ramos Calderón